



7, 8 y 9 de Octubre de 2010

**“PROPUESTA DE UN MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE NAYARIT”**

Abraham Meza Ramos
marba_68@hotmail.com

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

RESUMEN

La autoevaluación Institucional es un proceso que se está convirtiendo en una de las actividades cotidianas de los Programas Educativos, esto para continuar en el camino de la mejora continua. Actualmente la Universidad cuenta con 5 programas Acreditados y 9 en nivel 1, sin embargo el objetivo de la administración central es claro, contar con el 80% de la matrícula Universitaria estudiando en programas de calidad situación que se está trabajando por lograr.

El presente trabajo pretende mostrar el diseño de un modelo que permita desarrollar la autoevaluación institucional en los programas educativos de la Universidad como un proceso que fortalezca el aseguramiento de la calidad y facilite las actividades de los involucrados, partiendo de una contextualización respecto a la importancia que se le da en la planeación tanto nacional, Estatal e Institucional.

PALABRAS CLAVE: Evaluación, acreditación, mejoramiento de la calidad, educación superior.



1.- ANTECEDENTES

En México se han presentado restricciones presupuestarias durante las últimas décadas, además de las exigencias para una mayor eficiencia, lo que ha llevado a las Instituciones de Educación Superior (IES), a reducir sus gastos y optimizar el uso de sus recursos, además de que para tener una mayor calidad y competitividad en las IES públicas en un mediano plazo, es necesario lograr los niveles aceptables de evaluación, acreditación de los programas y certificación de competencias. (Sánchez 2005)

La universidad Autónoma de Nayarit tiene entre sus prioridades el alcanzar y mantener la pertinencia y calidad de la oferta educativa, garantizada por procesos de evaluación externa sin embargo no cuenta con una metodología que le permita tener un diagnóstico actual de los programas, con información sistematizada para poder ofrecer un seguimiento respecto al proceso de evaluación o acreditación de los mismos.

Pertinencia del consenso de que evaluar la calidad de la educación exige un enfoque global e integral y que una evaluación desde este enfoque implica hacer un juicio de valor sobre cómo se desarrolla, y que resultados genera, el conjunto del sistema y sus componentes; es decir, desde la estructura, organización y financiamiento, el currículo y su desarrollo, el funcionamiento de las escuelas, el desempeño de los docentes y lo que aprenden los estudiantes en el aula y sus consecuencias en el acceso a oportunidades futuras y movilidad social. Un juicio de valor que alimente la toma de decisiones dirigida a los niveles de calidad y equidad de la educación (OREALC/UNESCO Santiago y LLECE 2008).



A continuación se presentan las referencias de la calidad en la educación en la Planeación de México, Nayarit y en la Universidad Autónoma de Nayarit.

1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

Eje 3 Igualdad de oportunidades

Objetivo 14 Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

Es importante reconocer que la educación superior que se imparte en el país ocupa el lugar 15 de las 33 naciones de América Latina y el Caribe que fueron evaluadas por el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación de la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

ESTRATEGIA 14.1 Crear nuevas instituciones de educación superior, aprovechar la capacidad instalada, diversificar los programas y fortalecer las modalidades educativas.

La presente Administración se ha propuesto elevar la cobertura en educación superior, pasando de un 25% actual a un nivel superior a 30% de los jóvenes de 19 a 23 años en el año 2012.

ESTRATEGIA 14.3 Consolidar el perfil de desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior.

3.3 Transformación Educativa



Objetivo 9 Elevar la calidad educativa

La calidad educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia.

Estrategia 9.1

Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de los resultados de aprendizaje de los alumnos de desempeño de los maestros, directivos, supervisores y jefes de sector, y de los procesos de enseñanza y gestión en el sistema educativo.

1.2 PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012

Objetivo 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

1.16 Contribuir a extender y arraigar unas culturas de la planeación de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de Educación superior, tanto públicas como particulares.

Objetivo 5

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.



1.3 PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2005-2011

VII. Políticas Públicas

Políticas de desarrollo social

Educación

- La política educativa estatal tendrá como ejes centrales, los siguientes: cobertura, calidad, equidad, pertinencia, relevancia y planeación prospectiva participativa.

Líneas de acción:

- Impulsar un modelo de gestión educativo al servicio de la escuela.
- Fortalecer en la educación la calidad y competitividad.
- Impulsar la mejora continua de los procesos y productos educativos

1.4 PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2004-2010

Posición de la Universidad Autónoma de Nayarit en el mediano plazo

Misión

Formar profesionales de excelencia, impulsores del desarrollo integral, intercultural y multicultural de la sociedad, que contribuya a la solución de problemas



a través de la generación del conocimiento científico, con un alto nivel de competitividad, compromiso social y una visión global, crítica y plural.

Visión

Somos una Institución de Educación Superior de calidad, acreditada y certificada, que forma integralmente profesionales en ambientes de aprendizaje centrados en la solución de problemas, comprometidos con los principios y valores institucionales y las necesidades del entorno.

Políticas Institucionales

c) Fortalecimiento a los programas educativos

- Acreditación de los programas académicos.
- Mantener la pertinencia y calidad de los programas académicos y mantenerlos actualizados.
- Oferta y cancelación de los programas educativos en función de estudios de pertinencia.

6. PRIORIDADES INSTITUCIONALES

- Alcanzar y mantener la pertinencia y calidad de la oferta educativa, garantizada por procesos de evaluación externa.

Líneas estratégicas de acción

Línea estratégica: Desarrollo curricular



Objetivo estratégico: Contar con programas flexibles y de calidad para la formación integral del estudiante que incidan en el desarrollo de su entorno.

Estrategias	Objetivos particulares	Metas	Indicadores
Evaluando permanentemente los programas académicos	Diagnosticar la pertinencia de los programas.	Realizar estudios de pertinencia y factibilidad.	Número y porcentaje de estudios realizados por área y por programa.
	Ampliar y diversificar las opciones terminales de los programas académicos.	Incrementar la oferta y cobertura de programas académicos.	Número de programas rediseñados.
	Acreditar los programas académicos.	Contar con el 50% de programas acreditados	Número y porcentaje de programas acreditados.

Como se puede observar en esta contextualización, elevar la calidad de la educación es un tema permanente en todos los niveles, y para lograrlo es necesario realizar evaluaciones constantemente, esto para identificar las principales áreas de oportunidad en los programas.



2.- MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Establecer y desarrollar en la Institución un modelo de Autoevaluación que facilite la retroalimentación y autorregulación de los procesos, capaces de impulsar la renovación y el cambio en los sistemas académicos y administrativos de la Universidad en un marco del aseguramiento de la calidad.





2.2 FUNCIONES:

a) Rector y Secretarios

Las funciones que tendrán respecto a la evaluación y acreditación de un programa serán las de Diseñar políticas, establecer directrices, definir mecanismos y procedimientos, analizar informes y disponer correctivos, autorización de proyectos, divulgar resultados, organizar la consecución y ejecución de recursos económicos, organizar los comités de evaluaciones y señalar sus funciones.

b) Comité Institucional de Evaluación y Acreditación

Proponer equipo técnico de revisión, mantener contacto permanente con el rector y los secretarios, establecer contacto para retroalimentar el proceso, revisar y avalar los informes parciales y finales, realizar el seguimiento y evaluación de los diferentes equipos de trabajo.

c) Comité de Autoevaluación del Programa

Proponer y ejecutar jornadas de sensibilización y talleres de capacitación, diseñar una matriz que permita identificar las fuentes documentales, entrega de instrumentos y metodologías de autoevaluación, crear y actualizar una base de datos que permita sistematizar el proceso de Autoevaluación, apoyar y asesorar los diferentes comités en el llenado de los instrumentos y gestión de las evidencias, dirigir el proceso de recolección procesamiento y análisis de la información, establecer un proceso de retroalimentación permanente con los comités de autoevaluación de cada programa y con los grupos de trabajo de los mismos. dirigir



la logística de la visita de evaluación externa, mantener contacto directo con los CIEES y los organismos acreditadores.

d) Grupos de Autoevaluación del Programa

Aplicar y recoger la información requerida, analizar la información obtenida a la luz de los indicadores y criterios de los instrumentos y diferentes metodologías de autoevaluación, organizar la información documental, mantener un sistema de comunicación permanente, elaborar el informe de autoevaluación del programa y presentarlo ante el comité de evaluación institucional para su respectiva revisión y en su caso aprobación, acompañar la visita de los pares académicos y suministrar la información requerida durante el proceso de evaluación externa, elaborar planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de la evaluación del programa.

3.- COMPONENTES DEL MODELO

✚ Principios orientadores.- Reflexión, participación, flexibilidad, autonomía, objetividad.

✚ Elementos constitutivos del sistema de autoevaluación.- CIEES.-

Tabla guía, 61 indicadores divididos en 10 categorías

Información obligatoria.-Datos estadísticos del programa y de la institución.

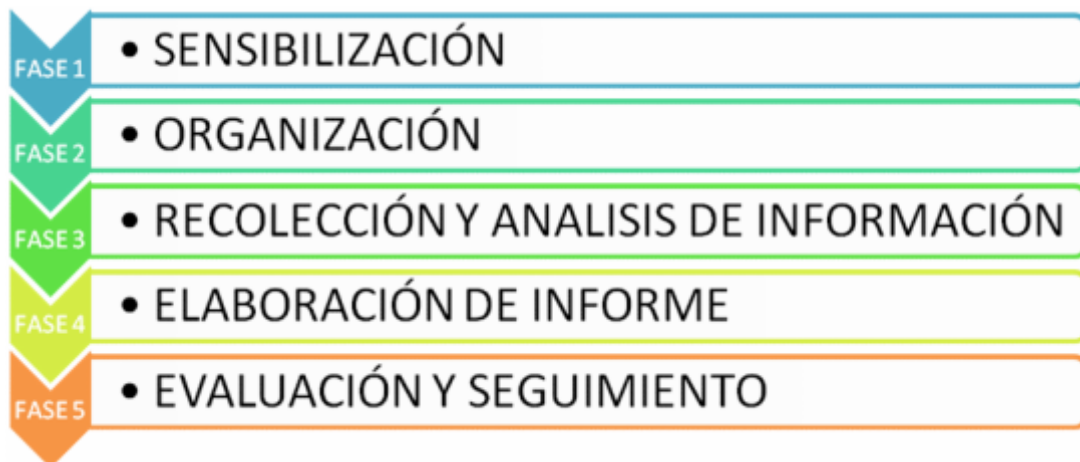
Informe de seguimiento a las recomendaciones.-en el caso de que sea una visita de seguimiento.



Acreditación.- Metodología de autoevaluación dependiendo del organismo acreditador del programa

- Fuentes de Información.- Documentales, referidas a los documentos que soporten que evidencian la redacción realizada por los integrantes del programa, no documentales, son los involucrados directamente con el acontecer diario del programa y externos, quienes son responsables de identificar y expresar las fortalezas y debilidades del programa.
- Metodología de trabajo.- Se explica ampliamente en la parte de abajo.
- Periodicidad del ciclo de autoevaluación.-para una evaluación por CIEES se realizará hasta lograr el nivel 1 y para la acreditación dependerá de la vigencia que tenga la acreditación de cada organismo acreditador.
- Mecanismos de socialización.-La información se organiza como un consolidado de fácil acceso a la comunidad Universitaria y a la sociedad.

METODOLOGIA DE TRABAJO



FASE 1.-Sensibilización.-reuniones informativas a profesores alumnos y trabajadores.



FASE 2.-Organización e integración de grupos de trabajo, difusión de la metodología, elaboración de agenda de trabajo

FASE 3.-Recolección y análisis de información.-visitas de asesorías canalización de necesidades, revisión de avances, sugerencias de redacción y operación en el proceso.

FASE 4.-Elaboración de informe.-entrega de primer borrador al comité de evaluación institucional para su revisión y realización de recomendaciones en su caso.

FASE 5.-Evaluación y seguimiento.-reunión para presentar el informe final a Rector y Secretarios, visita de evaluación externa, seguimiento a las recomendaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Documento Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit 2004-2010.
2. OREALC/UNESCO Santiago y LLECE 2008).
3. Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Nayarit 2004-2010.
4. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
5. Programa Sectorial de Educación 2007-2012
6. Plan Estatal de Desarrollo
7. Sánchez, J., (2005), "Estrategias para fomentar una cultura de calidad en instituciones de educación superior, el caso del CUCEA, de la U de G, Primera edición, Universidad de Guadalajara.